I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000647

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 26 ABRIL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/878/2024 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°1000/295/2024 y N°1000/153/2024 de la Dirección Jurídica; los Memorándums N°503/360/2024, N°503/1294/2024 y N°503/1550/2024 del Departamento de Educación; Expedientes Nº:1140-4431-2809/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Factura emitida por la empresa SERVICIOS MEDICOS DR. ELGUETA SPA., por las prestaciones de servicios de neurológicas correspondientes a 604 evaluaciones a estudiantes correspondientes al Programa de Integración Escolar año 2023, se encuentra pendiente de pago, conforme a lo informado por el Departamento de Educación Municipal mediante Memorándum N°503/1294//2024, cuyos servicios fueron ejecutados en conformidad de acuerdo a lo señalado por dicho Departamento mediante los Memorándums N°503/1550/2024 y N°503/360/2024.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante los Memorándums N°1000/153/2024 y N°1000/295/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese la Factura N°42, de fecha 27 de febrero de 2024, a la empresa **SERVICIOS MEDICOS DRA. ELGUETA SPA.** R.U.T. N°77.710.075-0, la suma total de $14.926.652.- (catorce millones novecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y dos pesos) exento de impuesto, por las prestaciones de servicios de neurológicas correspondientes a 604 evaluaciones a estudiantes correspondientes al Programa de Integración Escolar año 2023.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000647

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.